

FICHAS BIBLIOGRAFICAS

Chaparro Wert, Manuel.—«Estampas Escolares». Prólogo de J. García Mercadal. Epílogo de Francisca Montilla. 134 páginas.—Minas de Riotinto, 1945.

Veinte «estampas» contiene este precioso librito, escrito por un Maestro que, a la más exquisita sagacidad pedagógica, une la delicada finura del poeta.

Manuel Chaparro Wert ha recogido, a lo largo de su fecunda labor escolar, impresiones que constituyen inapreciable tesoro para los Maestros lectores de sus bellas páginas. Con esas impresiones presenta una serie de siluetas infantiles, sugestivamente expuestas, que son, sin proponérselo, pinceladas magistrales de sana pedagogía. ¡Cuántas enseñanzas para los educadores, deducidas de momentos psicológicos finamente captados!

Y esto, con un estilo saturado de poesía y una delicadeza que sólo pueden darse en el corazón del Maestro y del poeta.

Felicitemos al Sr. Chaparro Wert por su interesante producción y le alentamos para que no se detenga en el camino emprendido.—F. M.

Santo Rosario, por J. M. Escrivá. Presbítero.—Ilustración de L. Borobio. Un volumen de 147 páginas de 11 x 15 cms. Editorial Minerva. Madrid, 1945. Precio: 12 pesetas.

J. M. Escrivá, con esta bellísima obra, ha conseguido algo de una enorme dificultad a los ojos de todo católico: enriquecer la riquísima devoción del Santo Rosario. Cada misterio resulta así, no la mera enumeración de un sublime episodio de la vida de Jesús, sino un encantador coloquio, amplificador de la intensa onda de devoción que brota fresca y lozana de todos y cada uno de los Misterios del Rosario. El autor, deliberadamente, utiliza un lenguaje sencillo y directo, estilístico dirigido al corazón del lector, y deja florando tras cada comentario una sutil atmósfera de elevación que se liga en forma perfecta con las preces normales en el rezo del Santo Rosario. Difícil será, tras la lectura de esta obra, caer en el pecado de rutina, ya en el rezo diario, y esto por sí solo es para nosotros un motivo de franco elogio al autor de «Santo Rosario».

Si el contenido nos sugiere estas elogiosas líneas, la presentación no cede en nuestro aprecio. La titulación y las ilustraciones completan, cual clave de un arco, la sensación de cosa sagrada que este libro ofrece en todos sus aspectos.—L. A. F.

Nuestros Suplementos

En esta semana los lectores de ESCUELA ESPAÑOLA habrán recibido el Suplemento 24 al número 218, con 32 páginas.

Contiene, entre otras disposiciones de interés, la importantísima Ley de Educación Primaria y El Fuero de los Españoles, desglosables del resto, y con la disposición adecuada para encuadrarse formando un manejable folleto de 40 páginas.

Los Maestros podrán ingresar en la Milicia Universitaria

La Jefatura del Frente de Juventudes del Distrito Universitario de Madrid ha hecho pública la nota adjunta comunicada por la Jefatura de la Milicia al Jefe Nacional del S. E. U. Dice así:

«En contestación a su atento escrito número 9.484 de 28 de abril último, por el que me remite copia del escrito que a su autoridad dirige un grupo de camaradas, Maestros de esta Milicia Universitaria, tengo el gusto de participar a V. S. que el excelentísimo señor General Director de Estado Mayor dice a esta Jefatura que el no haber obtenido el empleo de alférez con carácter efectivo, los que con dicha carrera habían terminado sus prácticas reglamentarias con la calificación de «apto», ha sido debido a encontrarse pendientes de resolución superior a consecuencia de estudio realizado sobre la aplicación a los interesados del Decreto del 31 de mayo de 1944, «Diario Oficial» número 136, y habiendo resuelto su excelencia el señor ministro que se proceda a conceder al citado personal el empleo con carácter efectivo, en breve serán publicadas en el «Diario Oficial del Ejército» las relaciones correspondientes. Por otra parte, la formación en la Milicia Universitaria de los aspirantes admitidos con la carrera de Maestro deberá continuar normalmente, como asimismo deberán ser admitidos en la misma cuantos Maestros con la carrera terminada soliciten el ingreso, siendo condición indispensable la presentación por los interesados del título correspondiente. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 9 de julio de 1945.—El coronel jefe.»

Problema que fué propuesto a los opositores del Magisterio, en la convocatoria del presente año

Enunciado.—Una fuente arroja 290 litros por minuto, y tarda 2 horas y 42 minutos en llenar un depósito. Se desea calcular cuántos litros arroja por minuto otra fuente que llena en 4 horas y 21 minutos un depósito cuyas dimensiones están, respecto de las del primero, en las siguientes proporciones: la longitud, aumentada en su cuarta parte; la anchura, disminuída en su cuarta parte, y las profundidades del primero y segundo depósitos, en la relación de 3 a 4.

La orden que regula tales oposiciones dice, respecto al ejercicio de problemas: «En el razonamiento de la solución del problema se incluirá, cuando sea factible, la demostración del fundamento matemático del mismo.»

Los fundamentos matemáticos para razonar y resolver este problema se encuentran en las medidas de capacidad y volumen del sistema métrico decimal, en las razones y proporciones geométricas y en los quebrados. Procedía, pues, que el opositor demostrara y desarrollara los puntos apuntados de la Matemática elemental en el razonamiento del problema. Por varios procedimientos puede resolverse el problema en cuestión; elegiremos los dos más sencillitos, al solo objeto de que los opositores-lectores de ESCUELA ESPAÑOLA puedan comprobar su ejercicio.

Primer procedimiento.—Supongamos que el primer estanque tiene 1 de largo, 1 de ancho y 3 de profundidad; el segundo, en tal caso, tendrá 1,25 de largo, 0,75 de ancho y 4 de profundidad. El primer depósito se llena en 162 minutos, vertiendo 290 litros por minuto; luego su capacidad es $162 \times 290 = 46.980$ dms.³ o litros. Cubicando, tenemos la siguiente proporción:

$$\frac{3}{46.980} = \frac{3,75}{x}$$

$$x = \frac{46.980 \times 3,75}{3} = 58.725 \text{ dms.}^3 \text{ o litros, capacidad del segundo estanque.}$$

Ya conocemos la capacidad de los dos estanques, y como también conocemos el tiempo que tardan en llenarse uno y otro, si dividimos el número de litros del segundo por el tiempo respectivo, se tendrá:

$$\frac{58.725}{261} = 225 \text{ litros, cantidad que arroja por minuto la segunda fuente.}$$

Segundo procedimiento.—Sean x y z el largo, ancho y profundidad del primer depósito, cuyo producto es igual a 46.980 dms.³ o litros; por tanto, las dimensiones del segundo depósito serán, respectivamente:

$$\frac{5x}{4} \times \frac{3y}{4} \times \frac{4z}{3} = \frac{5 \times 3 \times 4xyz}{4 \times 4 \times 3} = V.$$

Suprimiendo factores comunes, resulta:

$$V = \frac{5}{4} \text{ de } x \text{ y } z, \text{ pero como } x \text{ y } z = 46.980 \text{ dms.}^3 \text{ o litros, se tiene:}$$

$$\frac{5}{4} \text{ de } 46.980 = 58.725 \text{ dms.}^3 \text{ o litros, volumen o capacidad del segundo depósito.}$$

Como este segundo depósito tarda en llenarse 261 minutos, tendremos:

$$\frac{58.725}{261} = 225 \text{ litros, cantidad que arroja por minuto la segunda fuente.—J. RIOS.}$$